

Acuerdo de 10 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la suscripción del Protocolo de colaboración entre Portos de Galicia y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para la definición de actuaciones para Travesía Náutica Xacobeo 2021-2022.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía es una agencia pública empresarial de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que tiene atribuidas las competencias en materia de gestión portuaria, en virtud de lo previsto en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Por su parte, Portos de Galicia es la entidad pública empresarial que desarrolla y gestiona las funciones y servicios que en materia de puertos de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia le son atribuidos por la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia.

Los años 2021 y 2022 están marcados para Galicia en el ámbito de la promoción turística nacional e internacional por la celebración del Xacobeo. El Año Santo funciona como catalizador del conjunto de la oferta turística y supone un valor añadido exclusivo a todas las propuestas de proyección pública tanto propias como externas, que se relacionen con Galicia en los próximos meses.

Tras la promoción del sistema náutico gallego realizada en 2021 con la Travesía Náutica Navega o Camiño, Portos de Galicia quiere continuar implementando en 2022 un programa de promoción del sistema náutico gallego basado en la difusión de la peregrinación a Galicia por mar, tanto en ferias y eventos sectoriales, como en medios e iniciativas de comunicación.

La Travesía Náutica Xacobeo es la opción de realizar el Camino de Santiago de una manera distinta, por mar, y de conseguir la Compostela combinando navegación y ruta terrestre. Es una ruta de peregrinación en la que se entregará la Credencial del Peregrino, se sellará en cada puerto y se guiará hasta la Catedral de Santiago de Compostela por tierra, llegando a pie por el Camino portugués.

Santiago es esa meta espiritual que buscan peregrinos de todo el mundo desde hace siglos. Es una ruta que tiene mucho de camino interior, y el mar, con su inmensidad, predispone al recogimiento al alma de todos aquellos capaces de ver tras los bellos paisajes.

Ambos organismos públicos de gestión portuaria, Portos de Galicia y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, coinciden en el interés en establecer sinergias para la promoción conjunta del sistema portuario atlántico y en la conveniencia de aprovechar el reclamo del Camino de Santiago por mar en su ruta Atlántica, coincidiendo con la celebración de este Xacobeo 2022. Para ello comparten su interés en colaborar en la organización de una travesía náutica que suponga una peregrinación a vela en flotilla desde la salida del Mediterráneo al Atlántico en la costa andaluza, pasando frente al litoral portugués, hasta Galicia. Esta propuesta se denominará Travesía Náutica Xacobeo 2022 y se concibe como una peregrinación a vela haciendo escala en diversos puertos de la ruta para su dinamización.

El objeto del Protocolo es establecer el marco general entre las partes firmantes para la colaboración y puesta en común de acciones sinérgicas en la realización de las actuaciones por ambas partes en relación a la promoción de la náutica deportiva en el marco de la celebración del Xacobeo 2021-2022, y en especial en la denominada Travesía Náutica Xacobeo 2022.

El itinerario partirá de la puerta del Mediterráneo en el puerto de Barbate el 28 de mayo de 2022, remontará la costa atlántica andaluza hasta la frontera sur portuguesa, recorrerá esta costa de sur a norte hasta Galicia y concluirá con la navegación final por la Rías Baixas hasta uno de los puertos jacobeos próximos a Santiago de Compostela donde se iniciará el tramo final del Camino a pie hasta la capital gallega, donde está prevista la llegada el 13 de junio (salvo posibles inclemencias del tiempo). La travesía se realizará en conserva con las embarcaciones que se inscriban a lo largo de las distintas etapas del trayecto, con la intención de hacer un homenaje náutico en este año Xacobeo.

Este protocolo se suscribe el día 9 de mayo de 2022. A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de esta iniciativa para un sector tan importante para Andalucía, se considera oportuno que su firma sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de mayo de 2022,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la suscripción del Protocolo de colaboración entre Portos de Galicia y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para la definición de actuaciones para Travesía Náutica Xacobeo 2021-2022.

Sevilla, a 10 de mayo de 2022

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Francisca Carazo Villalonga
CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO